



## **II Jornadas Nacionales Universitarias de Educación Inicial**

**UNRN SEDE ATLÁNTICA**

**23 a 26 de noviembre de 2021**

**Disp Atl. N° 930 / 2021- Declaración de interés de R.N. Res. CPE N° 5072/ 21**

**MESA:** Desafíos para la educación de las infancias en contexto de emergencia: prioridades en agendas políticas y de formación

**TITULO:** Formar-se en prácticas hospitalarias de igualdad

**AUTORES:**

GABRIELLI, FLAVIA; [gabrielliflaviavaleria@gmail.com](mailto:gabrielliflaviavaleria@gmail.com); IFDC Bariloche, Profesorado de Nivel Inicial

PÉREZ DE VILLA, ESTEFANÍA; [estefamarietti@gmail.com](mailto:estefamarietti@gmail.com); IFDC Bariloche, Profesorado de Nivel Inicial

**PALABRAS CLAVE:** Igualdad- Justicia curricular- Derechos.

El presente trabajo pretende dar cuenta de una reflexión en torno a los Talleres Integradores Interdisciplinarios<sup>1</sup> del Profesorado de Educación Inicial, en el IFDC Bariloche, llevados a cabo en modo remoto durante el segundo cuatrimestre del 2021.

Durante el Taller de Prácticas I, se les propone a los estudiantes acercarse a distintos espacios socio educativos. La idea del taller Interdisciplinar es transversalizar ciertas categorías desde distintas perspectivas, algunos de los temas que surgen como significativos para poder “leer” dichos espacios, se establecen en esta oportunidad, en torno a las nociones de interculturalidad crítica, igualdad y justicia curricular.

Lo que desde aquí sostenemos es que es nodal pensar la noción de igualdad, en términos de Rancière (2018), para poder luego ampliar la mirada a otras dimensiones, pensando la diferencia no como algo que debe ser pulido, sino como la condición para la igualdad, y al diálogo como *la explicitación de las diferencias entre iguales*<sup>2</sup>.

Pero sobre todo dejar claro que es importante resaltar el principio de la igualdad en tiempos, como el actual, donde la desigualdad no hace más que estallar frente a los ojos de todos. Y la única condición que determina nuestra igualdad es la de ser personas.

### **La igualdad como punto de partida para resignificar identidades y enseñanzas**

Al incorporar la mirada de la igualdad lo primero que hicimos es reflexionar sobre qué supuestos se construyen las posibilidades de ser en el mundo, y algunas de sus implicancias:

1. Los seres humanos nos hacemos iguales en la existencia.
2. Todos tenemos una naturaleza que nos es común.

Mientras que el primero sostiene que: nacemos todos desiguales y en la vida nos vamos igualando. Es decir, nacemos y en el camino nos volvemos personas, denostando una desigualdad de origen en un mundo de (supuestas) iguales oportunidades, esto habilita, entre otras cosas, a pensar en términos meritocráticos. El segundo afirma que: todos nacemos iguales, hay una naturaleza que es común a todos pero que no es la misma, es decir, es nuestra existencia en tanto personas la que nos hace iguales; a este principio se lo define en términos pedagógicos políticos como la igualdad de las inteligencias. Creemos que es nodal reflexionar en torno a estas implicancias, ya que pensar desde aquí nos permite situarnos siempre y antes que nada como portadores de derechos, esta idea es fundamental como futuros docentes; pero al mismo tiempo nos preguntamos y les preguntamos:

---

<sup>1</sup> Ver definición de los mismos según DC, pág. 82 y 83, 2015. PEI Río Negro.

<sup>2</sup> Kohan, Walter (2020).

¿Podemos/debemos demostrar que somos iguales en nuestra naturaleza? La respuesta es no, ya que buscar demostrar la igualdad de origen según los cánones científicos nos llevaría al error de la modernidad, y en las prácticas áulicas instalaría un pensamiento de clausura que a su vez negaría la hospitalidad de lo nuevo. Por ello es menester rever el viejo concepto liberal de igualdad, y proponemos pensarlo desde la Formación Inicial como un principio, una declaración que busca producir efectos en los vínculos: las instituciones, la educación, la economía o el derecho. Y recordar también, por otro lado, que medir las diferencias en educación no ha hecho más que confirmar desigualdades.

### **Igualdad y desigualdad**

Es una cuestión de política: se trata de saber si un sistema de enseñanza tiene como presupuesto una desigualdad a “reducir” o una igualdad a verificar. J. Rancière<sup>3</sup>

En relación a esta cuestión sobre el sistema de enseñanza y poniéndolo en diálogo la situación actual en contexto de pandemia, Raewyn Connell (2020) nos propone pensar qué sucede con respecto a la igualdad en términos de justicia social y justicia curricular.

La epidemia, las respuestas de cierre, disposiciones de aislamientos, distanciamiento social, idas y vueltas en torno a las aperturas y acceso a las instituciones educativas, han cambiado el terreno para un gran número de estudiantes. El cierre de escuelas significó que una gran cantidad de familias de repente tuvieron que estudiar en casa y a distancia. Los cierres universitarios han impulsado a los estudiantes en modalidad de educación virtual, incluso más que antes. Con el distanciamiento social, los grupos de pares se han disuelto y muchas de las oportunidades para el aprendizaje informal han desaparecido.

Surgen algunos problemas preocupantes de la justicia curricular. El aprendizaje en línea necesita equipos y habilidades técnicas, pero no todos tienen computadoras, buen acceso a Internet o habilidades técnicas. Las 'divisiones digitales' entre ricos y pobres, blancos y negros, urbanos y rurales, de repente tienen más importancia. Con las escuelas y bibliotecas cerradas, la desigualdad de recursos se vuelve más importante. Muchos estudiantes no tienen un hogar rico en libros, espacios de estudio o conocimientos educativos.

Algunas viejas preguntas educativas se plantean nuevamente, con fuerza. ¿Quién tiene derecho a la educación? ¿Qué cuenta como aula? ¿Cuál es el papel de un maestro? - De hecho, ¿quién es un

---

<sup>3</sup> En: Frigerio, Graciela (2005).

maestro en estas circunstancias? ¿Y qué hace que un currículum sea relevante? ¿de qué hablamos cuando decimos educación pública si no todos tienen los mismos recursos?

La enseñanza a través de Zoom, Meet u otras plataformas en línea es enormemente diferente de la enseñanza en persona, incluso si el contenido formal es similar. La atmósfera física y emocional de la vida escolar o universitaria se ha ido; hay menos de ida y vuelta, sin correr, sin alboroto. La enseñanza siempre ha implicado hacer malabarismos con muchas tareas diferentes, cambiando rápidamente de una a otra; Esto es mucho más lento en un entorno de virtualidad.

La enseñanza es un proceso inherentemente emocional, y los maestros, como todos los demás, se ven afectados por las tensiones y las pérdidas de la epidemia. En esta situación problemática, necesitamos repensar lo que se enseña y aprende. Repensar en términos de igualdad de accesos y políticas públicas para todos.

### **Pensar un principio, imaginarlo**

Para poder pensar este principio emancipatorio Diego Tatián (2010) nos propone lo siguiente: “Como el de comunidad, como el de individuo, como el de libertad y el de democracia, el concepto de igualdad entre los hombres no es algo que pueda deducirse de la naturaleza, ni demostrarse lógicamente, ni probarse por la ciencia; es un invento de la imaginación radical que pudo no haber tenido lugar; un principio, o más bien, como dice Badiou o Ranciére, una declaración, no un efecto, ni un objetivo a ser alcanzado por medio de un programa”.

Desde esta perspectiva de igualdad les invitamos a pensar la educación a partir de una serie de interrogantes, ¿en qué medida los contenidos, componentes curriculares, objetivos, propuestas pedagógico didácticas, modelos organizacionales son respetuosos de los los colectivos sociales con los que conviven? Para que quienes transitan por las instituciones educativas, no se sientan extraños.

### **Igualdad, justicia curricular, experiencias de vida y de formación**

Considerandolas como lógicas de compensación, en términos de Connell, les proponemos reflexionar en torno a ciertas políticas educativas que han producido el efecto en los vínculos, pensando desde la igualdad de origen.



El programa Conectar Igualdad<sup>4</sup> buscaba paliar las desigualdades que hay frente a la posibilidad de conseguir una computadora, este programa otorgó (aproximadamente) un total de 5.315.000 computadoras.



En las fotos de arriba, uno de los barrios de la zona de la pampa del Huenuleo, podemos ver por un lado que el acceso a una vivienda digna<sup>5</sup>, si bien es un derecho, tiene pocas políticas que haya revertido la desigualdad que hay en el acceso a la misma<sup>6</sup>. Mientras que en la otras podemos ver unas viviendas humildes, probablemente una toma, y detrás el Cerro Cathedral que es un destino turístico mundial.

Una de las políticas que buscó volver accesible el Cerro Cathedral a les barilocheense fue el programa de esquí escolar<sup>7</sup>, mediante el cual se intenta garantizar el acceso a la posibilidad de esquiar a todos los quintos grados de las escuelas públicas de la ciudad. En esta foto puede verse y pensarse esa desigualdad de distribución de la riqueza que referimos antes.



---

<sup>4</sup> Se trata de una Política de Estado creada a partir del Decreto 459/10, e implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios. [Programa Conectar Igualdad](#)

<sup>5</sup> Ley 14449 de acceso justo al hábitat, también en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

<sup>6</sup> Para más información link a un estudio sobre la desigualdad en Bariloche <https://books.openedition.org/eunrn/1590>

<sup>7</sup> Este programa educativo y deportivo se realiza desde el año 1999 desde la esfera municipal, y a partir del año 2012 está organizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro. Convoca a todos los niños de 5to grado de los colegios públicos y de gestión social, para que esquíen por una semana. .



La última foto muestra niños de Salta aprenden en la comunidad wichí a la que pertenecen. La educación intercultural bilingüe es un derecho en nuestro país<sup>8</sup>, donde se estima que se hablan, además del castellano cinco idiomas predominantes más: guaraní, mapuche o mapudungun, quechua o runa simi, toba-qom o qomlaqtaq, y wichí o wichíhlamtés.

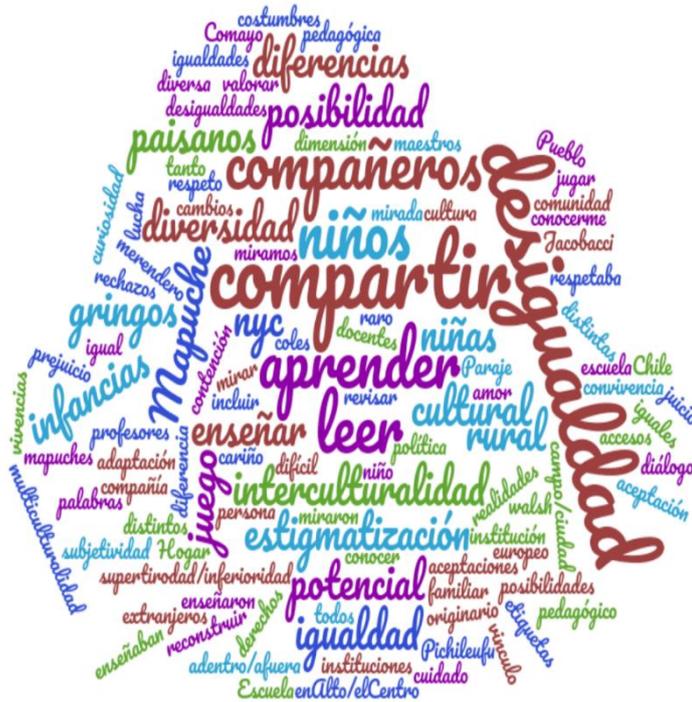
### **Palabras finales**

Cuando proponemos poner en diálogo la idea justicia curricular, pretendemos que se entienda, en palabras de Jurjo Torres como “el resultado de analizar el currículum que se diseña, pone en acción, evalúa e investiga tomando en consideración el grado en el que todo lo que se decide y hace en las aulas es respetuoso y atiende a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales; les ayuda a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto personas éticas, solidarias, colaborativas y responsables de un proyectos más amplio de intervención sociopolítica destinado a construir un mundo más humano, justo y democrático.”

El desafío de la emancipación es reconocerse iguales en una sociedad desigual. El sentido de la hospitalidad es el de hacer lugar a lo nuevo, el reconocer la potencia que hay en el otro al reconocerse como iguales, y hacer de la educación un acto de emancipación, cuando el docente percibe la alteridad, hospeda esa pluralidad, y da lugar a la diferencia. Abriendo la posibilidad para que lo nuevo irrumpa y nos muestre aquellos derechos que deben ser conquistados.

---

<sup>8</sup>A partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006 (Cap. IX, arts. 52 a 54), la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) comienza institucionalmente a formar parte del sistema educativo nacional como una de las ocho modalidades que este reconoce junto a los tres niveles de educación obligatoria (Inicial, Primaria y Secundaria) y el nivel de Educación Superior.



**Bibliografía**

Connell, Raewyn (1997). La justicia curricular. En Escuela y justicia social (cap. IV). Madrid: Morata.

Connell, Raewyn (2020). Reflections on COVID-19 and Education. CEID Blogger. Education in the Time of COVID-19 #037. Disponible en: <https://blogs.ucl.ac.uk/ceid/2020/07/06/connell/>

Frigerio, Graciela. (2005). Las inteligencias son iguales. Ensayo sobre los usos y efectos de la noción de inteligencia en la educación. Revista Interamericana de Educación de adultos.

Kohan Walter (2020) “Paulo Freire e a (sua) infância educadora”. En Mafra, J. y Silva, M. R. Paula da (2020). Paulo Freire e a educação das crianças. San Pablo, BT Acadêmica.

Ranicére, Jaques (2018) El maestro ignorante. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Tatián, Diego (2010) La igualdad como declaración. Cuadernos del INADI #3.

Torres Santomé, Jurgo (2011) La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Ed. Morata 2da edición 2012 (reimpresión) México.



Las fotos utilizadas son de libre circulación en internet, creative commons.

<sup>9</sup> Nube de palabras que surgen del encuentro meet con las estudiantes en donde cuentan sus experiencias escolares en términos de igualdad e interculturalidad.